



Bogotá D.C.  
170

Doctora:  
DIANA MARCELA MORALES ROJAS  
Secretaría  
Comisión Cuarta Constitucional Permanente  
Cámara de Representantes  
[comision.cuarta@camara.gov.co](mailto:comision.cuarta@camara.gov.co)  
Carrera 7 No. 8 – 68, Piso 5, Edificio Nuevo del Congreso  
Bogotá D.C.

Asunto: Observaciones de la Administración Distrital al Proyecto de Ley No. 342 de 2023 Cámara – 278 de 2023 Senado “*Por la cual se adiciona y efectúan unas modificaciones al presupuesto general de la nación de la vigencia fiscal de 2023*”.

Respetada Secretaria:

En atención al estudio técnico, jurídico y presupuestal realizado al Proyecto de Ley indicado en el asunto y de conformidad con lo señalado en el capítulo III del Decreto Distrital 06 de 2009, me permito informarle que la Secretaría Distrital de Hacienda (anexo radicado No. 20234211352592), realizó observaciones sobre dicha iniciativa para consideración de esa célula legislativa durante su trámite.

En caso de querer ampliar el concepto técnico que se remite, estamos dispuestos a colaborar con la actividad legislativa mediante la organización de mesas de trabajo entre la Administración Distrital, los autores y ponentes de ser necesario. Así mismo, para cualquier información adicional que se requiera, se puede comunicar al correo electrónico [equipocongresodrp@gobiernobogota.gov.co](mailto:equipocongresodrp@gobiernobogota.gov.co).

Cordialmente,



DANILSON GUEVARA VELLABÓN  
Director de Relaciones Políticas

Copia: Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Comisión Tercera Constitucional Permanente del Senado y Comisión Cuarta Constitucional Permanente del Senado.

Anexo: Uno (cuatro folios)

Proyectó: Leidy Viviana Atuesta Mateus – Contratista DRP  
Revisó: Diana Alexandra Rincón Lozano – Contratista DRP  
Aprobó: Edison Alfonso Díaz Barajas – Contratista DRP  
Alberto Bocanegra – Asesor del Despacho para Asuntos Legislativo